

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4437.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 13 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EL AMOR.

El amor es la madre, la reina, la esencia, la consecucion, el alma de las esperanzas.

La muestra mas clara de la magnanimidad y omnipotencia del Criador, la mas rica dádica con que ha engrandecido á sus criaturas, es el amor.

El amor es el aliento de los ángeles. Es una brisa celestial. Es el aroma que exhalan las flores de un divino Eden. Es la mayor, la mas pura, la mas verdadera delicia que se goza en la tierra.

Viven el hombre y la mujer ignorando tan incomprensible dicha, y sus corazones son árboles sin hojas, flores que jamás recibieron benéfico rocío, soles sin esplendor. Hallanse en su camino, se contemplan, y la mas profunda admiracion llena sus facultades. Ponen los ojos en el cielo, y poseidos de un entusiasmo santo, divisan al través de su bello azul la grandiosa mirada del ángel de los amores. Sienten una impresion indefinible. Vislumbran la mas halagüeña esperanza.

Están rodeados de incomparables placeres, y al mismo tiempo sufren, ríen y lloran. Deslizase ante su vista una tumultuosa serie de fantásticas imágenes que con seductoras formas vuelan en torno de ellos, uniendo á sus giros vagorosos mil cánticos que halagan sus oídos, como los ecos de un arullo celestial. No pueden resistir á la influencia sobrenatural de tales hechizos, las fascinadoras miradas de aquellas visiones leves y aéreas los estasian. Una exaltacion febril se apodera de los ya venturosos mortales, á quienes á poco destrozaran las violentas emociones de tan sin igual sorpresa. El fuego voraz que enciende sus almas los lanza en un campo ilimitado de ilusiones, en donde con palpitante regocijo gozan amorosos ensueños, dias tranquilos de amenos placeres, sublimes encantos... felicidad sin fin. Una irresistible fuerza los oprime, fatales aire que respirar, y los corazones encerrados en la reducida cárcel de sus pechos, latiendo con insolita agitacion, parece como que quieren saltar de ellos y sin descanso dilatarse hasta ocupar con sus inmensas proporciones lo infinito del espacio. Se contemplan, en fin, impotentes para sobrevivir á tan grandes y estrañas sensaciones. ¡Tal es la fuerza del amor!... Y luego, cuando cesa este misteriosísimo éxtasis: cuando acaban sus gratas confusiones: cuando vuelven en sí de su letargo, despiertan con asombro en un mundo distinto del nuestro. Entonces como

espresan la sublimidad de lo que sienten? Como se cuentan sus impresiones? Como se dicen, como se comunican el elevadísimo afecto que sale de sus corazones cual un torrente? ¡Ah! ¡Lejos de allí, inteligencia que nada significais! ¡Lejos de allí, inútiles manifestaciones y sentidísimas frases: lejos de allí impotente poesia, que seriais un miserable sarcasmo! ¡Lejos de allí obras humanas, que ningun valor tenéis para mezclaros con aquel sentimiento, destello de la divinidad el mas grande, el mas incomprensible! ¡Lejos los amantes, lejos, y dejad que se miren sonriendo! Su sonrisa, espejo fiel de sus sentimientos, es mas expresiva que vosotras. Su sonrisa, mas tierna que todas las ternuras del mundo, es el portentoso poema con que cantan la dicha; tan portentoso que en vano osara nadie entenderlo; así como no viendo un manso y caudaloso río, cerca del cual estemos, arrastrar con suave corriente su inmensa masa sin que nos apercibamos siquiera. ¡Y una sonrisa! Una indicacion, al parecer tan ligera, encierra innumerables palabras de ventura ¡dulcísima alegría! eternos placeres... el lenguaje de dos almas enamoradas!... Entonces todo lo que les rodea, parece que quiere felicitarlos, presentándose á sus ojos mas lleno de hermosura, de amabilidad, de luz, de gracias, de armonia. Las flores les ofrecen ya sus perfumes mucho mas deliciosos que antes: los prados están mas risueños; los trinos de las aves mas melodiosos: el agua de las fuentes mas limpida y serena: el susurro de los arroyuelos mas apacible: en el salir del sol palpan ya mejor que otras veces la magestad del Omnipotente, y en el bramar de las olas y de los vientos su grandeza é inmensidad. Todo les conmueve: todo les encanta: y la naturaleza en fin se les manifiesta en su mas alto grado de esplendor, como deseando, envidiosa de sus goces, engalanarse mas y mas con las perfecciones que le diera el Sapientísimo Artífice. Ellos entonces... empiezan á vivir. Ellos entonces... aman.

Se concluirá.

CORTES.

SESION DEL 10.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Salaverria presentó una exposicion.

Se leyó una proposicion de ley sobre arrendamientos, que defendió el señor Casanueva, y el Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó otro proyecto de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Valen-

cia á unas minas de carbon, cuyo nombre no recordamos.

El señor Mayo la apoyó en pocas palabras y el Congreso la tomó en consideracion.

Prosiguió el debate sobre la proposicion del señor Moyano.

El señor Modet usó de la palabra para una alusion; y dijo que estaba conforme con muchas de las ideas emitidas por el señor Moyano, y creyó que la proposicion defendida por este debía tomarse en consideracion para que se empezase á dar leyes á las Antillas, discutidas en el Congreso.

El señor Posada Herrera habló tambien para una alusion personal; y dijo que sus opiniones sobre la cuestion de harinas eran conocidas desde hace veinte años.

Se mostró partidario de la escuela libre cambiata en materias económicas y deseo que estas cuestiones viniesen al Parlamento para que así se ilustrase la opinion, pues no basta que una cosa sea conveniente y útil al país para que se traduzca en leyes, sino que además es preciso que la opinion pública esté preparada para adoptarlas.

Opinó porque el Congreso debía tomar en consideracion la proposicion del señor Moyano, pues así habria una amplia discusion sobre el particular y se demostraría quien tenia razon, él ó el señor Moyano. A las tres y media se retiró de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 10 publica los reales decretos siguientes:

Trasladando á la regencia de la audiencia de Granada, vacante por fallecimiento de don Francisco Amorós y Lopez, á don Antonio Esponera, regente de la de Barcelona, accediendo á sus deseos.

Trasladando á la regencia de la audiencia de Barcelona, vacante por traslacion de don Antonio Esponera, á don José Entrala y Perales, regente de la de Mallorca, accediendo á sus deseos.

Promoviendo á la regencia de la audiencia de Mallorca, vacante por traslacion de don José Entrala y Perales á igual cargo en la de Barcelona, á don Lorenzo Cobo de la Torre, presidente de sala en la audiencia de Valladolid, y el mas antiguo de los de su clase.

Nombrando á don Juan Bautista Enriquez, magistrado cesante de la audiencia de Granada, para una plaza de presidente de sala que resulta vacante en la de Valladolid, por promocion de don Lorenzo Cobo de la Torre á la regencia de la de Mallorca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 10 por la mañana se ha recibido en

Madrid un despacho particular de Londres, en que se anuncia haberse descubierto en la Habana una conspiracion de los negros, de cuyas resultas han sido presos muchos de estos y otras varias personas, y se han descubierto algunos depósitos de armas.

El despacho añade que la tranquilidad continúa inalterable y que no hay el menor temor de que se turbe.

En La Correspondencia del dia 10 y en su edicion tercera, leemos lo siguiente:

«La proposicion del señor Moyano sobre introduccion de harinas en la isla de Cuba, ha estado á punto de introducir sino un cambio, una modificacion ministerial.

Ayer tarde, al terminar el señor Moyano de apoyar su proposicion, varios individuos de la mayoría se acercaron al gobierno manifestándole deseos de que la cuestion iniciada por el señor Moyano se tratase detenidamente por lo que tenia de compleja, supuesto que á un mismo tiempo abrazaba los intereses de las provincias ultramarinas y de las de España.

Queriendo el gobierno conocer de un modo mas detallado las ideas de la mayoría y armonizar esas mismas ideas con las emitidas por el señor Seijas y con las manifestadas en varias conferencias particulares por algunos individuos importantes de la oposicion, se reunieron anoche en uno de los salones del Congreso el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernacion y de Ultramar y varios de los individuos de la comision directiva de la mayoría.

El debate que allí se sostuvo fué tan concienzudo y estenso que se prolongó hasta las tres de la madrugada de hoy. Desde el principio, la mayoría de las opiniones fué favorable á que el ministerio no debía negarse á tomar en consideracion la proposicion del señor Moyano; pero el señor Seijas fué de contrario dictamen y resistió á todas las instancias de sus amigos y compañeros.

Hoy por la mañana el duque de Valencia ha tenido una conferencia en su casa con los diputados ministeriales castellanos y aragoneses, y estos han oido de los labios del general Narvaez que el Consejo de ministros habia acordado tomar en consideracion la proposicion del señor Moyano.

Esta manifestacion fué en extremo grata para los individuos presentes de la mayoría, porque hoy por la mañana no era ya un misterio para nadie que las oposiciones, de cuyos individuos algunos habian felicitado al gobierno por el decreto que la proposicion del señor Moyano tiene á anular, se habian propuesto hacer de esta cuestion un arma de partido para derrotar al ministerio.

La misma consideracion sometió mas tarde el duque de Valencia á la abnegacion y buen juicio del señor Seijas en una segunda conferencia que cele-

bró con el ministro de Ultramar antes de que se verificase el Consejo de ministros.

El señor Seijas resistió todavia, persistiendo en su propósito de retirarse del ministerio si este no estaba conforme con las ideas por el señor Seijas manifestadas; pero habiendo contestado entonces el duque de Valencia que si el señor Seijas se retiraba todos le seguirian y serian de la exclusiva responsabilidad del señor Seijas las consecuencias que este paso pudiera traer sobre el país y sobre el partido moderado, el señor Seijas cedió al fin y convino en que no se opondría á que se tomase en consideracion la proposicion del señor Moyano, previa, por supuesto, la esplicacion que haria ante las Cortes de las altas consideraciones de patriotismo y de partido que tenia para ceder y las razones que abonaban la opinion particular que ha sostenido en esta cuestion.»

Ha llegado á conocimiento del gobierno de S. M. que ha sido derogado en todas sus partes el decreto expedido en 13 de setiembre último por el gobierno de Venezuela, declarando en estado de clausura, y bloqueo todos los puertos y costas que hay desde la boca de Yagres hasta la de Halvies, los caños que forman el Delta del Orinoco, y las márgenes de este río hasta llegar á Ciudad-Bolívar.

Por real orden que publica la Gaceta, se acepta el patriótico ofrecimiento que los representantes de las tres provincias Vascongadas hicieron á nombre de las mismas, de tomar 6 millones de reales nominales en billetes hipotecarios al precio medio á que estos fuesen adjudicados; disponiendo que se les adjudique dicha suma al tipo de 88'33 por 100 de su valor nominal, que es el precio medio á que resultaron adjudicados los que estuvieron dentro del tipo que fijó el gobierno.

Las juntas de Alava que se verifican en Villareal siguen dando resolucion á los importantes asuntos de la administracion de la provincia que le han sido cometidos. Con motivo de la celebracion de las juntas hállase muy animada la villa, en la que se encuentran las primeras autoridades de la provincia, y se esperaba al obispo de la diócesis.

Por una real orden, fecha del 10, se autoriza á la direccion general del Tesoro para que acepte las proposiciones que le han sido presentadas para tomar billetes hipotecarios de los que resultaron sin aplicacion en la subasta de 4 del corriente, al precio medio de las que en ella fueron adjudicados y las que sean presentadas hasta el dia 20 del actual, en que quedará cerrada esta suscripcion, cediendo los billetes á 88 rs. y 33 cént. por 100 de su valor nominal, y ajustándose los proponentes para el pago á las disposi-

(214)

Este discurso, algo brusco, no satisfizo mucho al amo de la casa; pero tomó su partido y se retiró, seguido de su mujer, tan turbada como él.

—Vamos á ver, dijo La Gazette al Bailío, ¿no me habeis referido que el Rifodé se llamaba David cuando estaba al servicio del marqués de Tarare, y cuando estaba enganchado en los picaderos del rey?

—David, sí.

—Habiéndole perdido de vista hace tanto tiempo, ¿no podriais reconocerle? Pero segun me habeis dicho, él os conocia perfectamente.

—Así me lo afirmé al conducirme á la Bastilla.

—Muy bien; quitaos vuestro sombrero, acercaos y que os vea.

El Bailío hizo lo que deseaba La Gazette, que inclinándose al oido del herido, le dijo lentamente y en voz clara:

—Amigo mio, ¿no conocéis al señor Bailío de Clermont?

—Al oír este nombre David, exhaló un hondo suspiro, brilló su mirada, un

(215)

súbito carmin invadió sus pálidas mejillas, y sus labios temblaron como para manifestar el estremecimiento de su alma.

—¡Buena! ¡victoria! exclamó el normando; os reconozco, su alegría brilla en su frente... Vamos á ver, ahora miradme bien á mí... ¿no me conocéis?... yo soy el baron La Gazette, á quien llevásteis á la Bastilla al salir de una audiencia en... ¿Se acuerda? ¡Mirad, señor de Pampelonne, mirad como me examina! ¡Su rostro se dilata! ¡Ah! Señores, ¿me acusareis de testarudo de hoy en adelante?...

—¡Eh! ¿Qué diablo nos estais contando ahí hace mas de una hora, dijo Pampelonne con vivacidad? ¿qué esotruhan os conozca ó no, hemos adelantado algo por eso? ¿qué conduce? Vamos á ver, ¿qué provecho saca el rey de todo esto?

—Ante todo, señor caballero, no habeis del rey tan alto; no estamos en sitio cómodo para discutir sobre este asunto, y si supiera que somos patri-

(218)

—¿Qué decís á esto? preguntó La Gazette triunfante. ¿Sostendreis, señor caballero, sostendreis aun que en Gascuña son mas finos que en Normandía?

—¿Veis á donde nos ha traído este encuentro? ¿qué de triunfos en algunos minutos!

Mientras Pampelonne y el Bailío sonreian á La Gazette para probarle su benévola admiracion, el Rifodé, que parecia oír y comprender lo que á su lado se decía, miraba alternativamente, á Clermont y al normando con una admiracion mezclada de alegría; parecia aliviado de los sufrimientos que su herida le causaba, y sus ojos se llenaban de lágrimas que no intentaba contener.

Veíase que queria hablar; su pensamiento brillaba en sus miradas, una palabra, una sola palabra hubiese bastado para traducirlo, pero los contraídos labios del herido no podian articular ningun sonido inteligible.

¡Coincidencia singular! David se hallaba allí en situacion igual á la que hemos descrito cuando hablamos por la

(211)

—¿A dónde veis esas marcas de infamia?

—Mirad ese brazo pintado con una R mayúscula... ¡ah! ¡justo cielo!... ved cómo ese hombre marcado con una corona

real... ¡Misericordia! ¡Dios mio! ¡misericordia! murmuró la mujer livida de espanto.

—¿Y bien, y qué? preguntó el Bailío que se sentó en una silla, en la que se pavoneaba cruzado de brazos; ¿qué significa esa corona?

—Significa que ese pícaro es el rey de los bribones que infesta á Paris.

—¡Eh! dijo la Gazette con una especie de alegría mal disimulada.

—¿Y la R mayúscula? preguntó Pampelonne.

—Es la inicial de una palabra abominable... ese bandido es un rifodé, es el rey de los rifodés, es el terror de las gentes honradas.

—¡Ya estoy! exclamó el normando, ya estoy... sí, ahora le conozco... ¡ah! por el pronto, mi buen hombre, añá-

ciones del real decreto de 9 de abril último; pero en la inteligencia de que el del último plazo no podrá esceder del 14 de junio próximo, puesto que al siguiente día 15 tendrá lugar en el Banco de España el sorteo de los 35,000 billetes hipotecarios que deben amortizarse en 30 del mismo mes.

El Siglo industrial dice que ya ha vuelto á resucitarse la cuestion de los Alduides, puesto que no significa otra cosa la proposicion de ley presentada al Congreso por el Sr. Echarri.

Dice La Correspondencia:

«El gobierno, podemos asegurarlo, no tiene noticia alguna de la venida á España del emperador Napoleon. Ningun dato, que pueda tenerse por oficial, existe que dé motivo á la creencia de que el emperador visite á Madrid, pues las noticias que tanto nosotros como los demas diarios hemos publicado sobre este asunto, se fundan solo en correspondencias mas ó menos dignas de crédito, pero que no pueden traducirse por un acuerdo tomado.

En las cercanías de Manresa parece que se ha intentado un crimen terrible. Cuéntase que un mozo, hijo segundo de una familia rica, deseando poseer la herencia de su hermano mayor, concibió el punible proyecto de acabar con la vida de este y la de sus hijos, á cuyo efecto constituyóse en la casa de campo de su hermano, al cual ató con su mujer, auxiliado de un dependiente suyo, y pegó fuego á la cama de los niños, que eran tres; mas como hubiese la Providencia destinado al mayorcito de estos para descubrir el hecho y evitar el número de desgracias que iba á pasar su familia, pudo este salvarse y correr á dar parte de la ocurrencia á algun vecino, quien auxiliado de otros pudieron estorbar el criminal intento, hallando, no obstante, quemada á una de las criaturas y atados los referidos esposos. El diario que da cuenta de este crimen no dice si el autor de él ha sido preso.

Publica la Gaceta del 10 la anunciada reorganizacion del arma de caballeria. Con la nueva organizacion se suprime los depósitos de instruccion del arma, establecidos en Córdoba y Baeza, y se dispone que la fuerza que en ellos tienen dichos depósitos se distribuya, desde soldado á capitán inclusive, entre los 20 regimientos del arma.

Cada uno de dichos regimientos constará de 608 hombres de tropa y 474 caballos con la plana mayor correspondiente. Cada regimiento que se organice constará de cinco escuadrones, y cada escuadron constará de un capitán tres tenientes, dos alféreces, un sargento primero, cuatro segundos, trece cabos, tres trompetas, tres herradores, ocho soldados de primera clase, 88 soldados de segunda y 94 caballos.

El escuadron de Galicia conservará su actual plana mayor, y su fuerza y organizacion será igual á la de los de regimiento. En cada uno de los establecimientos de remonta se aumentará un comandante. Resultando sobrantes dos coroneles, dos tenientes coroneles y cuatro comandantes de los que en la actualidad hay colocados, pasarán á situacion de reem-

plazo los mas modernos de los que de cada clase existen en cuerpo. Los 20 regimientos del arma se dividirán en cuatro de coraceros, ocho de lanceros y ocho de cazadores, tomando cada uno el número que por antigüedad le corresponda dentro de su respectivo instituto.

Los regimientos de húsares seguirán usando sus actuales uniformes hasta que concluyan el tiempo de duracion que les está señalado.

Esta organizacion se verificará pasada la revista administrativa del próximo mes de junio, á fin de que pueda regir desde que principie el inmediato año económico.

Se autoriza al director general del arma para que desde luego proceda á destinar los jefes y oficiales segun las alteraciones indicadas, como asimismo para disponer de los fondos de los depósitos superprimos, auxiliando con ellos á los cuerpos que se hallen en peor situacion económica, muy especialmente al de húsares de Bailen, núm. 20.

Las plazas de oficiales subalternos y sargentos que se aumentan en esta organizacion, se cubrirán con los de las mismas clases que existan supernumerarios y en comisiones activas que no sean de carácter permanente.

Y por último, los individuos de los cuerpos auxiliares que resulten excedentes, quedarán á disposicion de sus respectivos directores para ser colocados en las primeras vacantes que resulten de su clase, pasando por ahora á la situacion de reemplazo.

Seguido de esta real disposicion aparece el estado de la plana mayor y fuerza de que ha de constar cada uno de los 20 regimientos del arma de caballeria, segun la nueva reorganizacion.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 10.—Por decretos imperiales publicados en el «Moniteur» de hoy, se ha concedido el «exequatur» á los cónsules de España en Nantes y en Niza.

Berlin, 9.—Mr. Benedetti, embajador de Francia, y Mr. de Bismark, han cambiado las ratificaciones de los tratados del día 2 de agosto de 1862. Dichos tratados se pondrán en vigor á partir del día 1.º de julio próximo.

Bruselas, 9.—Sigue el rey Leopoldo notablemente mejorado, y esa mejora se ha mantenido todo el día de hoy.

Viena, 9.—El emperador acaba de recibir una carta de su hermano el emperador de Méjico, en la cual le manifiesta su sentimiento de gratitud habiendo nombrado el primer batallon de voluntarios: «Batallon emperador de Austria».

Turin, 9.—La mayoría del Consejo de ministros se opone á la vuelta á Roma del comendador Vegezzi; vuelta que dicho señor debía realizar despues de haber recibido mas amplias instrucciones.

San Petersburgo, 9.—El emperador Alejandro llegará el 24 á su capital.

Lima, 30 de marzo.—La escuadra española se dispone á abandonar las aguas del Callao, tan pronto como llegue la noticia de la ratificacion del tratado por el gobierno español.

Paris, 9.—En el cuerpo legislativo se ha presentado y ha quedado sobre la mesa para ser discutido á la mayor brevedad, un informe de la comision de presupuestos.

Milannah, 8.—El emperador Napoleon ha llegado ayer á esta poblacion, y vuelve á Argel. Por todas partes se le recibe con entusiasmo y es objeto de las mas vivas aclamaciones. El estado de su salud es inmejorable.

El actual Parlamento de Inglaterra es el primero que, de muchos años á esta parte, ha terminado por completo el periodo legislativo. La Cámara de los Comunes se dispone á votar el sétimo presupuesto. Con este motivo, Mr. Gladstone, al manifestar á la Cámara el estado de la Hacienda, ha hecho un resumen de las medidas rentísticas adoptadas por las Cortes, demostrando los brillantes resultados obtenidos. De dicho resumen aparece que las rentas han recibido un aumento de 45 millones de francos por año, lo cual, en vez de atribuirse á aumento de contribuciones, ha coincidido con la abolicion de ciertos impuestos que importaban 170 millones anuales. Esto solo demuestra el estado de prosperidad pública que actualmente goza la Gran Bretaña.

Dice una carta de Paris que, mientras el gobierno francés se asocia al sentimiento de los norte-americanos por la muerte de Mr. Lincoln, parece que estos últimos se muestran bastante hostiles á la Francia. En su consecuencia se dice que se ha expedido al contra-almirante Bosse, que manda en jefe la division naval, la orden de no ir con la fragata almirante á los puertos de los Estados-Unidos á fin de evitar demostraciones contra la Francia. El almirante deberá permanecer en las Antillas.

La situacion parlamentaria de Prusia no tiene ejemplo en ningun pais que se rija constitucionalmente. La última votacion sobre el proyecto de ley relativo al ejército ha dado los siguientes resultados: 8 votos por la transaccion, 258 contra el ministerio y 31 en su favor. A pesar de esta votacion, la Cámara continúa deliberando, y el gobierno no piensa en retirarse del poder.

El gobierno chino ha encargado á un oficial francés la comision de establecer en Pekin una casa de moneda para fabricar la moneda china por el estilo de la francesa.

El International de Londres anuncia el suicidio de Mr. W. Prescott, el famoso banquero de la Cité. Se ignora la causa de este desgraciado acontecimiento.

Actualmente se halla el duque de Sutherland en Caprera, adonde ha ido á visitar á Garibaldi. Segun las últimas noticias, el estado de salud del célebre revolucionario era satisfactorio.

La crisis que de nuevo ha vuelto á presentarse en Portugal, amenaza directamente al gabinete, y con él al partido histórico que le apoya de una manera decidida contra la vigorosa oposicion que hacen los elementos liberales en la Cámara de los diputados y en la de los pares. La fusion que se apetece para formar un ministerio de transicion, tiene fuertes impugnadores en la prensa, que sostiene la conveniencia de formar un ministerio de uno solo de los partidos dominantes que tienen hoy en Portugal apitad suficiente para gobernar el pais.

San Petersburgo, 9.—El emperador Alejandro llegará el 24 á su capital.

Lima, 30 de marzo.—La escuadra española se dispone á abandonar las aguas del Callao, tan pronto como llegue la noticia de la ratificacion del tratado por el gobierno español.

Paris, 9.—En el cuerpo legislativo se ha presentado y ha quedado sobre la mesa para ser discutido á la mayor brevedad, un informe de la comision de presupuestos.

El emperador Alejandro de Rusia ha nombrado al mariscal Canroberti caballe-

ro de sus órdenes. El mariscal ha recibido ya las insignias de las órdenes de San Andrés, San Alejandro-Newsky, el Aguila Blanca y Santa Ana.

Gaceta.

Establecimiento útil.—En la nueva organizacion del arma de caballeria, que encontrarán nuestros lectores en la seccion de noticias y que publica la Gaceta del 10, se suprime el depósito de instruccion establecido en Córdoba, de cuyo acontecimiento ya nos hemos ocupado en otras ocasiones, manifestando el disgusto que causa en la poblacion entera por los muchos beneficios que á la misma proporcionan y por el aprecio y estimacion con que los jefes del mismo establecimiento eran distinguidos por la buena sociedad cordobesa.

Los pies.—Ayer dijimos por un error material que se estaban colocando aceras en la calle del Huerto de los limones. Donde se colocan hasta ahora es en la que se dirige á aquella que es la de Góngora. Tambien se ha empezado esta mejora en la calle de la Puerta del Osario.

El vigia.—Haciendo están en Melilla los moros malas pasadas.—Yo solo digo que mientras—mas moros hay mas ganancia.

Proyectos.—Hoy tendrá lugar la subasta para las nuevas tiendas de la feria. Tambien tendrá lugar la de la reparacion del tablado de la música situado en el paseo de la Victoria.

Linares.—Hace algunos dias que se advierte grande animacion y concurrencia en el delicioso parage de nuestra sierra que ocupa el histórico santuario de Ntra. Sra. de Linares. No solamente los inmediatos caserios sino las habitaciones unidas á la preciosa iglesia se encuentran completamente ocupadas por muchas familias distinguidas de la poblacion, entre las que reina la franca y cordial armonia que tanto contribuye á hacer mas agradable y animada la vida del campo.

Un recuerdo.—De un plural insoportable—una puerta murió al peso.

Pudo el sentido comun—mucho mas que los Gallegos.

Servicio.—El subteniente de la Guardia civil de Priego, D. Francisco Martinez, logró prender en una cueva á cierta distancia de la poblacion á un preso que el día tres se escapó de la cárcel de aquella villa, mientras pasaba una procesion religiosa por delante de aquel edificio.

La Amistad cordobesa.—Esta noche á las ocho tendrá lugar el sorteo de localidades para la funcion que proxiamamente han de ejecutar los individuos de mérito de esta escogida sociedad.

Via.—Los diputados de los distritos de la costa de Málaga, Granada y Almería, han obtenido del Congreso la aprobacion de su enmienda para la construccion de la linea telegráfica de Málaga á Almería, tan interesante para aquellos pueblos.

Por oposicion.—Ha sido nombrado D. Eugenio Saint-meti para desempeñar la cátedra de francés en el instituto de Cebra.

Derechos de consumo.—Mañana tendrá lugar en Pozoblanco la subasta de los mismos para el próximo año económico.

Los aspirantes.—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante la plaza de arquitecto de Jaen, dotada en 12,000 rs. anuales.

Un enemigo del alma.—Hé aqui el precio medio de la carne en esta provincia durante el mes de abril: libra de carnero 2 rs. 5 cénts. de vaca 2 y 40: de tocino 3 y 71.

Preparaos.—El tiempo sigue vario y con una desigualdad de temperatura que no creemos nada benigna para la salud pública; pero por si estamos disgustados, allá va el siguiente consuelo que nos dá el señor Nik, (de Cahors,) rival del célebre Mathieu (de la Drôme,) quien asegura que en el mes de Mayo actual las fases del tiempo serán estas:

Del 13 al 14: tiempo vario, mas bien seco que húmedo.

Del 15 al 16: viento con lluvia ó sin ella.

Del 17 al 21: tiempo vario, húmedo.

Del 22 al 26: fuertes borrascas con lluvia ó nieve segun las regiones y la altura.

Del 27 al 28: buen tiempo, frio por la noche.

Del 29 al 30: vario, chaparrones.

Ahora bien ¿qué os parece esa mescolanza de chaparrones, humedades, secaturas, frios, lluvias, nieves y vientos? ¿No os parece que vamos á seguir divertidos durante el mes de Mayo? Pero ¿y despues? ¿Qué vendrá? Dios, sobre todo.

E. P. D.—Segun «El Porvenir» ha fallecido en Sevilla la Srta. D.ª Santos Cejas y Guerra, natural de Puente Genil, á la temprana edad de 20 años.

Abajo.—Con las aguas de estos dias han tenido alguna subida las del Guadalquivir, habiéndose elevado por la parte de Peñafior tres metros sobre su nivel ordinario. Mayo se ha parecido mucho á Enero en todos sus detalles.

Riñas.—Las de los hombres se van pareciendo en Sevilla á las de los gallos. En pocos dias ha habido dos lances en que uno de los contendientes ha escapado con un ojo menos.

Apólogo.—Ocupadas dos hormigas, y haciendo esfuerzos en vano—por llevarse cierto grano,—llamaron á seis amigas.—Mas viendo que á sus fatigas el peso no respondió,—una de ellas discursió—para conseguir el medio,—y al grano un formal asedio—de hormigas le presentó.—Y unas al grano clavadas,—y otras á aquellas asidas,—y en largo cordón prendidas,—vieron sus miras logradas.—Pues así multiplicadas—las fuerzas, con buen empleo,—vereis, como yo lo veo,—si todos marchais á una—sin cejar, que la fortuna—cederá á vuestro deseo.

Hablar es.—Segun un taquígrafo, M. Thiers es el orador que habla mas á prisa, por supuesto despues de Mr. Dupin.

Dupin da al minuto veinticuatro líneas de la justificacion del Moniteur.

M. Thiers, veintidos. Es una cifra enorme; así resulta, que es muy difícil seguir á estos oradores.

Despues de ellos, puede colocarse á M. Róuher, que da de diez y ocho á veinte líneas del Moniteur por minuto. M. Julio Favre llega hasta quince, y Julio Simon alcanza las catorce.

¡Ojalá!—Diálogo entre un sargento y una ama de cría:—¿Sales á veranear, prenda?—Pues es claro.—¿Quién te lleva á los baños?—El señorito.—Ah, ya, ¿les decís, que te diriges á Alhama?—No, al amo.

Así sería ella.—Iba un médico con un amigo suyo, calle abajo, no sabemos de qué punto, y acercándose á las primeras cuatro esquinas, le dijo aquel á su compañero, «Vamos á doblar por

(212)

dió dirigiéndose al vecino; os beso las manos, acabais de prestarme un servicio personal que no sé como pagaros... señor baillío, ¿no brincais de alegría? oíd una palabra al oído y aparte, con permiso de estos señores: el Rifodé que nos condujo á vos y á mi á la Bastilla, ese personaje singular que obraba como verdadero villano, y pensaba como hombre honrado, prometiéndonos que nos haria evadir cuando llegase el momento: finalmente, el bribon que robó la señorita de Tarare por órden de Louchard y del conde de Olivero... ahí está... ¡es él! durante los primeros dias que pasé en la Bastilla, la excelente señora de Thomassin me habló largamente, en secreto de ese calavera convertido, de ese David...

—¡David! interrumpió el Baillío de pronto... ¡oh! pues entonces sabremos qué ha sido de la señorita de Tarare; porque si es cierto que ha desaparecido la señora de Thomassin habrán dejado al Rifodé algunas noticias...

—Ciertamente: os digo que este hom-

(217)

plot y tomar en seguida mis precauciones. Ah! ¿estais por el rey, mis queridos señores? pues y yo, ¿no soy del partido de ese gran príncipe? Sí, soy un enemigo ferviente de la Liga, de los Lorenos, de España y de la república! ¡Si, daria con mucho gusto una buena parte de mi patrimonio por saludar rey de Francia al rey de Navarra; así, no os violentéis para hablar de vuestros asuntos que son, ¡pardiez! ¡los míos! ¡Viva Enrique IV, os digo!... Parece que dudais de mi sinceridad, pues bien, voy á quitaros hasta el pretexto de la duda; bien dejándoos que obreis aquí con entera libertad, bien ayudándoos con mis luces para cuidar á ese bribon por quien os interesais... He practicado un poco la cirugía, lo cual me habria guardado bien de confesaros hace poco; mi mujer es una enfermera muy hábil, ambos nos pondremos á vuestras órdenes, á vuestra discrecion... ¡Ah! sois realistas... ¡Ira de Dios! esa es para mi una buena fortuna!

(216)

darios de Enrique de Navarra, no se haria esperar mucho nuestro proceso; os suplico que seais prudente... Abrióse bruscamente la puerta del cuarto, y dió paso al amo de la casa, que se presentó con la faz radiante de alegría. —Señores, dijo, dadme vuestras manos, que yo las estreche con las mias; podeis alabaros de haberme dado un gran susto; pero tambien acabais de causarme una viva satisfaccion... ¡Cómol! ¡sois realistas! ¿estais por el Bearnes! —¿Quién os ha contado esas patrañas? preguntó desconcertado La Gazette. —¡Oh! No os enfadéis... tengo la manía de escuchar á la puerta cuando mi interés lo exige; ahora bien; sabed, señores hidalgos,—porque debéis ser hidalgos,—que al principio os tomé por bandidos de la campaña de ese Rifodé. Estaba, pues, muy inquieto, al dejaros dueños de mi domicilio, y me puse á escuchar para oír vuestro com-

(213)

bre nos orientará acerca de esas dos damas... mirad, ya abre los ojos... si pudiese contestar á vuestras preguntas... pero, ¡un momento! añadió La Gazette con alegre sonrisa: ciudadano, amigo mio, tenemos que hablar de cosas graves con ese miserable moribundo; vuestra presencia podria estorbarle, y os suplico, así como á vuestra mujer, que nos permitais permanecer aquí durante algunos momentos, y os vayais á descansar á la cama... El amo de la casa hizo un gesto nada agradable; no sabia qué pensar de esta proposicion formulada en un tono que le dispensaba de toda réplica; veia su casa abandonada en poder de estrafios cuando menos sospechosos, y temia alguna catástrofe. —Vamos, añadió Pampelonne, ¿no habeis oído, buen hombre? Deseamos hablar secretamente con el rey de los bribones; hacednos el gusto de cedernos esta habitacion; supongo que creereis que somos buena gente; así, dadnos las buenas noches.

aquí para evitar el encontrarnos con aquel sugeto que usted ve que viene por allí á la izquierda, porque apesar de la distancia, me ha reconocido, y empieza ya á lanzarme miradas de la mayor indignación. Asistí últimamente á su señoría... «Pues es claro, hombre, dijo el amigo, y no tuvo usted la fortuna de poderla salvar?—Al contrario», replicó el doctor: «es que se la salvé, y por eso está así ese hombre conmigo.»

—Lo que habrá visto! Refiere un periódico de los Estados Unidos la historia de un anciano, llamado José Orele, que es, sin duda, el hombre mas viejo que existe. Nació en Droit, de familia francesa, y el certificado de su bautismo, que se verificó en la iglesia católica de la misma ciudad, acredita que tiene hoy ciento treinta y nueve años, de los cuales ciento ha vivido en Wisconsin.

Casó por la primera vez hace ciento nueve años en Nueva-Orleans, y algunos despues pasó su residencia á Prairie du Chein, cuando todavia Wisconsin pertenecía á Francia. Antes de la guerra de la independencia se empleaba de correo entre Prairie du Chein y Green Bay y hace algun tiempo fué citado como testigo ante el tribunal de circuito para declarar sobre un título de propiedad que implicaba investigaciones sobre hechos ocurridos hacia ochenta años. Actualmente reside á cinco millas de Portage City en compañía de una hija que hubo en su tercer matrimonio y que tiene mas de sesenta años.

Ese anciano, que se conserva aun activo, se emplea en el oficio de leñador, hace trabajos relativamente rudos y puede andar á pié muchas millas. Habla mal el inglés; pero bien el francés; su estatura es algo mas que mediana, y aunque anda un poco encorvado, conserva todavia trazas aparentes de haber poseído una fuerza poco comun en su mocedad. Sus costumbres son regulares y es muy sóbrio, pero seguramente moriria el dia en que no pudiera fumar desde por la mañana hasta la noche.

—Cerveza casera.—Esta bebida, que se va generalizando en nuestra España, y cada dia lo estará mas por los buenos efectos que produce su uso, con especialidad en la estación calurosa, se fabrica en Inglaterra y Alemania en las casas de campo con tanta facilidad como indican las siguientes recetas: Primera.

—Tómese una arroba de cebada de buena calidad, bien limpia y escogida; póngase á reblandecer en agua durante 48 horas, y colóquese á enjugar en un gran tablero ó mesa que tenga unos conductos para que salga el agua, procurando removerla con unas palas de madera para que no se recaliente.

A las 24 horas, en que ya se la considera bien enjuta, se pone á cocer en un caldero hasta que suelte la película ó cáscara; muélase en un pilón, y en seguida échese á cocer esta masa en cien azumbres de agua, añadiéndole dos onzas de lúpulo ó yerba de «campanilla.»

Así que ha servido, se echa este líquido en unas tinas de poco fondo y boca ancha, y cuando está frio, se trasiega á otras tinas, echándole un poco de levadura y agítandolo con una pala hasta que haga mucha espuma. En seguida se embarrilla para que continúe la fermentación, que dura como unos quince dias; se clarifica echándole un poco de cola de pescado, y se embotella para comenzar á usar. Segunda.—Póngase á hervir en un caldero dos celemines bien colmados de salvado fino ó moyuelo, con suficiente cantidad de agua potable, y durante el hervor échense dos libras de azúcar terciada enjuta y de buena calidad, un puñado de flor de sauco y un puñado de flor de lúpulo.

Cuando todo haya hervido tres cuartos de hora, se aparta del fuego el caldero, y en estando casi fria la decocion, se pasa por un tamiz ó lienzo algo claro y se echa en un barril que pueda contener de 25 á 30 azumbres, que será mucho mejor si hubiere muy poco tiempo que ha servido para vino, aguardiente ó cerveza.

Cuando la cerveza está aceda, se toma un vaso de levadura de cerveza, ó bien se deslien seis adarmes de levadura seca en un vaso de agua, se echa en el barril y se menea muy bien. Unos ocho dias despues y segun la temperatura del sitio en que se tenga (á 20 grados del termómetro centígrado, por ejemplo,) fermentará como la mejor cerveza; luego que haya acabado, se clarifica y puede empezarse á usarla, teniendo presente que las primeras azumbres que se sacan salen comunmente turbias.

En las aldeas y casas de campo se puede hacer uso de la miel en lugar de azúcar ó bien de algunos puñados de fruta

seca como pasas. Esta bobida embotellada y bien tapada, pues fermenta y despide el corcho, se conserva muy bien; pero en toneles cuando se ha empezado á sacar es necesario consumirla pronto para que no se eche á perder, teniendo presente que el tiempo á propósito para gastarla es cuando pierde el dulzor y toma un gusto agrillo y picante.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía—corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el 11 de mayo de 1865 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

Table with columns: Haber, Rs. vn. Lists financial entries under the heading 'HABER'.

RESUMEN del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Abril de 1865.

Table with columns: Haber, Rs. vn. and Debe, Rs. vn. Summarizes financial data for the Monte de Piedad.

Existencia para primero de Mayo. Córdoba 30 de Abril de 1865.—El secretario contador, Rafael de Salas.—El depositario tesorero, Francisco de P. Juguito.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Segundo, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael. —Séptimo dia del solemne octavario á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael, en su iglesia, á las nueve y media de la mañana: concurrirá la ilustre Hermandad del Sto. Arcángel: predicará el Sr. D. José María Fuentes. —Séptimo dia de la devota novena á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su iglesia, á las seis de la tarde, sin sermón.

—Séptimo dia de novena á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en S. Juan de Letran, á las oraciones. —Continúan los ejercicios del Mes de María en la iglesia de San Pablo á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don José Cabello y Sanchez de Puertas. —En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de María, á las oraciones. —Tambien los habrá en la iglesia de San Basilio, á las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Gran función para hoy. La popular zarzuela en 3 actos titulada: El Valle de Andorra. Ejecutada por todas las partes principales y cuerpo de coros, banda de tambores y gran séquito de comparsas. A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs. —Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2. NOTA. Se está ensayando una escogida y variada función en beneficio del primer tenor D. Sebastian Beracochea, en la que tomará parte en su obsequio la primera tiple D.ª Carlota Gimenez, y el primer barítono D. Nicolás Molas, tan aplaudidos en los principales teatros. Dicho beneficio tendrá lugar muy en breve, y los portomenores se darán á conocer por medio de los programas. OTRA. Se están ensayando las zarzuelas nuevas Si yo fuera Rey, y El Toque de ánimas, que se pondrán muy en breve, y la zarzuela nueva, Antes del Baile, en el Baile y despues del Baile. OTRA. En la siguiente semana se pondrá en escena la aplaudida fábula lírico-política en un acto y en verso, ejecutada mas de cuarenta noches consecutivas en Madrid, que se titula La dote de Patricia, y el propósito en un acto, El Pueblo y la Patria en cueros. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1865. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 40.90. Diferido 42.00. Denda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 25.00. Id. del personal 21.50. Acciones del Banco de España 140.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Mayo á igual hora del 12. Trigo 140 fanegas de 45 á 54 rs. Cebada 009 fanegas de 60 á 00. Aceite en los molinos, 435. Id. en la ciudad 43. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Paura de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 34 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 22 á 33, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 cént. Segunda clase, 84 rs. 9 cént. Tercera clase, 54 rs. 64 cént.

Diligencias.

Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 366. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 13, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 204. Cupé, 169. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Póro, núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios: Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucase, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puente Roldán.

Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzo, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benemejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Póro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Campanadas.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios, de los pueblos que se espresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CASERTE. Manuel Gutierrez. SANTA BELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBERJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBERJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Póro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José María Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CASERTE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEVEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. —PARA TODOS LOS PUERTOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 3 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Arrendamiento. Se arrienda para entrar a disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante, el cortijo de Torres Cabrera con el olivar viejo del mismo nombre que lindan entre sí, situados en el término y campiña de esta ciudad, componiéndose el primer pródigo de 200 fanegas de tercio y buenos sotos, y el segundo de 168 fanegas; quedando de pie de ato el aspieto de material que tiene el dicho cortijo, y el granero, panera y una viga en el molino acedero, con bodega suficiente para embasar los líquidos; hallándose establecida una estación de la vía férrea que de Córdoba se dirige á Málaga, á cuatrocientos pasos del asiento del referido cortijo. La persona que por acomodarle dicho arriendo desee enterarse de su renta y condiciones podrá verlas por estar de manifiesto en la secretaría de la casa solariega del Sr. Conde de Torres Cabrera en esta ciudad de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buenas acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de los Leñados.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocinas y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluza y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente: Pasaje de cubierta. 120 Rs. vn. Id. de segunda cámara. 240 Id. de primera id. 400

Daran los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Cabriñana calle Arco Real, Córdoba

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Vino dulce rajeño', 'Id. blanco fino del lagar de Negrete', etc.

Arrendamiento. A voluntad de su dueño se arrienda la casa núm. 9 calle de Valladolid. Para tratar de su ajuste, su dueño vive calle Alta de Jesús Crucificado, calleja sin salida núm. 43.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Espartaco núm. 20. Su dueño D. Tomas Gonzalez vive calle de Lineros núm. 84.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 7 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada; para tratar, son su dueño que vive plazuela de S. Juan núm. 7.

Traspaso. El del cortijo del Torneruco, situado en la campiña y término de esta ciudad. La persona á quien le acomode podrá pasar á casa de D. Rafael Morales, calle de Don Rodrigo, núm. 88, donde se le manifestarán cuantos datos y condiciones sean necesarios para dicho traspaso.

Arrendamientos. Se arriendan para Carnaval del año próximo de 1866, el molino acedero nombrado de la Granja, situado a la salida del puente de Castro del Rio, un tajo de tierra en dicha villa y los olivares que en su término se conocen tambien por de la Granja. Las personas á quienes convengan sus arrendamientos, podrán avistarse en Córdoba con D. Rafael de Matos, que habita en la casa número 3, calle de los Saravias, y administra al señor Marqués de la Granja, dueño de estas fincas.

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle de José Rey, núm. 20.

Arrendamiento. El día 2 de Junio del corriente año y hora de las 12 de su mañana, se celebrará en subasta en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, el del cortijo de Torreblanca, que fué del estinguido fideicomiso familiar de D. Juan Fernandez de Córdoba, y está situado en términos de las villas de la Rambla y Santaella, bajo la renta y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma, principiando dicho arriendo desde 1.º de Enero de 1866.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el 30 del presente mes de Mayo en la Notaría de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se arrienda la Hacienda nombrada Viñuela baja, situada en la falda de la sierra de este término, lindando con las llamadas Jardinito, Maestro Escuela y otras no muy distantes de la que posee D. Gonzalo Segovia, compuesta de mas de 70 fanegas de tierra con olivar, viña, encinar, monte bajo, huerta con naranjal, granados y otros frutales, teniendo tambien una espaciosa casa de campo y de recreo.

LA EDIFICADORA. Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de Comercio de esta Corte. Capital social, 600,000 reales. Fianza, 3.000,000 de reales, segun la base 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plazos, tambien por subasta. Director y Administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de S. Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid. Representantes en provincias y en el extranjero. Oficinas generales, Madrid, Fuencarral 42, principal. Representante en Córdoba, D. Rafael de Parias Alvarez, calle de Isabel II número 90, que dá prospectos y estatutos y entera de todo.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes. Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornear agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos. Carrañacas para el mismo objeto. Llaves inglesas. Aparejos ó nulas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos tambien se alquilan. En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construídas en él como traídas del extranjero. La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 4 columns: Item description, Price per arroba, Price per bottle, Price per quart. Includes items like 'Aguardiente florote de 36.º', 'Anís doble est. ellado de 20.º', etc.

CLASES DE LICORES. Almendras amargas, Flor de anís, Limón, Corrazo, Café, Crema de rom, Rosa blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel. REFRESCOS. Gaseosas de naranja y limón, á 3 rs. botella; Id. purgantes, á 3 1/2, Cerbeza comun, 5 1/2 la grande y 3 1/2 la chica. JARABES REFRESCANTES. Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvasisco y otras; y Sidra, á 14 rs. la botella y seis cuartos el vaso. NOTA. El precio de la botella en general es incluído el casco, y devolviéndolo ración se ahorra 12 cuartos por él. OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benítez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento. Butacas con estribo, de 140 rs. á 100. Id. sin id., de 130 á 90. Sillas para niños, de 38 á 26. Id. de sala, de 360 rs. docena á 260. Id. id., de 300 id. á 240. Sillas costureras, de 400 id. á 340.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, á los precios siguientes. Cada arroba á. 17 rs. Por libras á. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba á 12 rs. Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espenderá á los precios siguientes. Cada arroba á. 18 rs. Por libras á. 8 cuartos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 83, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estación del ferrocarril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfáros, núm. 74.

Arrendamiento. Se arrienda la cochera calle del huerto de S. Andrés; la persona que le acomodare podrá tratar con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 1.

Arrendamientos. El cortijo de Lope Amargo y Amarguillo, situado en la campiña y término de esta ciudad, compuesto de 870 fanegas de tierra y 490 de tercio. El cortijo de Higuera baja, término de la Rambla, inmediato á Fernanñuñez, compuesto de 330 fanegas de tierra poco más ó menos. Quien quisiera interesarse en su arrendamiento, por 6 años que principiara en 1.º de Enero de 1866, puede presentarse en la secretaría de la Sra. Doña Inés Muñoz Coho de Leon, en Villa del Rio, donde está de manifiesto el pliego de condiciones hasta el 2 de Junio, y en los días 3, 5, 6 y 7 del mismo en la posada Nueva calle de S. Pablo de esta ciudad, donde se encontrará su administrador D. Bernardo Cerezo.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa principal calle de las Cabezas núm. 16, frente al correo. Dicha casa consta de planta baja con seis habitaciones, despensa, cocina, patinillo con pozo, pila y carbonera, cuadra y pajal, patio grande con dos fuentes de la mejor agua que viene á Córdoba. Piso principal compuesto de diez habitaciones, despensa, cocina y espaciosas galerías, torro y un cuartito inmediato á ella. Tiene además casa de campo con puerta á la calle de Santa Clara, y que consta de patio, corral, cuatro habitaciones bajas y tres altas para graneros, pozo y pila. Tiene tambien la casa un buen sótano y toda ella pintada y acristalada. Puede verse todos los días de doce á cuatro de la tarde, y en la misma se tratará de su ajuste y demas.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar á las doce de la mañana del 18 del presente, en la notaría de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se vende una haza como de nueve celemines de tierra calma, en el ruedo de esta ciudad, al sitio del Marubial, junto á la huerta del Pílero.

Venta. La de unos estantes en muy buen estado, acristalados, y un mostrador. Pueden verse en la plazuela de la Almagra calle de Doña Engracia casa sin número.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc. Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen; para tratar de su ajuste con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Luján.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fueneseca, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al borno del Cristo.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hocces, calle del Conde Gondomar.

Venta. Se vende un olivar nombrado de la Cárcel, que radica en la sierra, inmediato á las ermitas; linda con tierras del lagar de Torre Bermeja, con olivar del Pardo y con el lagar del Algive. En la calle de la Plata núm. 6 darán razón.

Pasios. Se venden los del cortijo nombrado Caño alto, en el término de la Rambla, y á un cuarto de legua de Fernanñuñez. La persona que le acomodase podrá avistarse con D. Tomas Fernandez, en la hacienda del Caño, propia del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, que está lindando con dicho cortijo.

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga doce á quince años; el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Pérdida. La de dos reses vacunas: un buéy de 5 años, colorado, chispado por las bragadas y palomillas, un poco rostricano, lotilulanco, con el hierro F. H., enlazadas estas letras, y señal un revisaco por delante en la oreja derecha y por detrás en la izquierda. Una vaca de 6 años, rostricana, negra, almadrada por las bragadas é ijares, cruzada de las piernas, con el hierro A. u., con un revisaco por atrás en la oreja derecha y orquilla en la izquierda. Desaparecieron de la hacienda de Piquin en la noche del 4 al 5 del presente; se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo á la casa núm. 3 calle de Barberos, donde se le gratificará.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las mangüetas de Enero de 1863 y 1864.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiero se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

Libros. En la casa núm. 7 calle de los Angeles se hallan de venta varios libros, á precios cómodos.

Venta. Se vende la haza denominada de los Lirios, en el segundo ruedo de esta ciudad, al sitio de la Cruz del Hierro junto al Encinarejo, compuesta de 9 fanegas y 2 celemines de tierra de la mejor calidad, con 16 olivos dos mas medianeros y siete álamos negros, apreciada en 18,333 rs. Darán razón en la notaría de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde hoy la casa núm. 6 calle de Siete Rincones, inmediata á las Tendillas. Darán razón calle de Gondomar, núm. 1.

MAZAS DE CAMAS.

MAZAS DE CAMAS. EN CORDOBA. Calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conteriana s.oms. 1, 2, 3 y 4. Grados depósitos de camas, caires y camas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero; planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carriles y otros usos; utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartonejas de azófar y otros efectos.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital; se oyen proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razón.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravío una polca de plata y oro, de de el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa núm. 480 de la calle de S. Fernando (frente á la fuente), donde la persona que la haya encontrado se servirá entregarla y recibirá una gratificación.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas ó inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eucáistico que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevaran en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral, se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Ataludes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta ataludes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beledillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beledillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 430 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Venta. Quien quiera comprar una casa núm. 9, sita en la plazuela de los Aguayos de esta ciudad, puede avistarse con el encargado en su venta, que vive en la calle de los Letrados núm. 20.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojes, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 48 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para adorno y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

Venta. En la posada de la Madera se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.